



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 18-02-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 28-02-2019



2019-16607

Folio: 2019-16607
Certificado de ingresos: 2019-228967
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAVIER ARMANDO CHAVEZ TARANGO

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 159-141-016

Propietario: PROYECTOS INMOBILIARIOS HERMES S.A. DE C.V.

Domicilio: CIRCUITO MONTE CALERES M-01 L-16 COLONIA MONTE CALERES

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	99.69	120.45	50.83	COCHERA, VOLADOS Y TERRAZA	16,025.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	99.69	120.45	50.83		457.89
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	99.69	120.45	50.83		457.89
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	99.69	120.45	50.83		1,602.60
TOTALES			199.38	240.90	101.66		\$ 18,544.35

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1642 MELINA OLIVIA ESPARZA MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-02-2019 11:53:44

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02144cfe05fbc823664df7365fa03e03b8163bfbc82702143c7656e34122e17a68de3241999f28e3bdda2fd7

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.